

almudi.org Agilizar el divorcio impedirá la reconciliación de 15.000 parejas al año, según el IPF LA RAZÓN, sábado 4 de septiembre de 2004 Veritas Madrid- El Instituto de Política Familiar (IPF) mostró recientemente su rechazo a la propuesta del Gobierno de agilizar los trámites para el divorcio porque «incrementaría la ruptura familiar e impediría la reconciliación de 15.000 matrimonios al año». Ante...

LA RAZÓN, sábado 4 de septiembre de 2004

Veritas

Madrid- El Instituto de Política Familiar (IPF) mostró recientemente su rechazo a la propuesta del Gobierno de agilizar los trámites para el divorcio porque «incrementaría la ruptura familiar e impediría la reconciliación de 15.000 matrimonios al año».

Ante la propuesta del Gobierno de permitir el acceso directo al divorcio sin necesidad de previa separación, resaltan que «el 20 por ciento de las separaciones se reconcilian y un 10 por ciento decide no dar el paso de la ruptura definitiva (divorcio)».

Para el presidente del IPF, Eduardo Hertfelder, esta medida «supone un auténtico retroceso en la políticas de ayuda para superar las crisis matrimoniales ya que es una medida que potenciará la ruptura matrimonial en vez de disminuirla». «Esta medida impediría la reconciliación de las personas que deciden darse una segunda oportunidad», aclaró ayer Eduardo Hertfelder. «Ante la crisis matrimonial, la única alternativa que proponen es la ruptura, no la reconciliación», añadió.

Para Hertfelder, «en vez de buscar la estabilidad de la familia, estas medidas potencian la ruptura y la inestabilidad». Recuerda también las consecuencias que conllevaría si se aprobase la ley en los hijos de estos matrimonios y declara que «cuando estos niños se casen, siempre van a saber que el día de mañana se puede romper el vínculo conyugal fácilmente, y esto se opone totalmente a la estabilidad psicológica que conlleva el entregarse el uno al otro». Son casi un millón de niños los que desde que se aprobó en 1981 la Ley del divorcio pertenecen a familias en crisis matrimonial, añadió el presidente de esta institución especializada en temas matrimoniales y familiares.

Estas afirmaciones están relacionadas con un estudio realizado

por el Instituto sobre los datos de ruptura familiar del año 2003 del CGPJ. Según el IPF indican que «los matrimonios ante la crisis optan por la separación antes que por el divorcio, así como por una ruptura lo más pacífica posible».